

ACTA ASAMBLEA CONSEJO CIUDADANO AUTONÓMICO DE PODEMOS CASTILLA-LA MANCHA

FECHA: 31/07/2021

LUGAR: TELEMÁTICA

HORA: 09:30 h. - 11:45 h.

ASISTENTES:

- Esmeralda Aguilar Orozco
- Cristina Barrera
- Charly Cantalapiedra Odena
- Carmen Fajardo Barba Andrés Fernández Ruiz
- Victoria Estrella Félix Nieto
- Andrés Fernández Ruiz
- Helena Galán Soria
- José Luis García Gascón
- Inés García Olmeda
- Fernando Garrote Massó
- Esperanza Gómez-Calcerrada Santos
- Rubén Nieves Fernández
- Constance Martí Carrasco
- Teresa María Navarro Zamora
- Juan Muñoz Gutiérrez
- Eva Peces Guerrero
- Eduardo Quilis Hernández
- Nelvi Quiroz Lara
- M.ª Carmen Sáez García
- Juan Francisco Tapiador González de la Higuera
- Tomás Vela Homenes.
- María Jesús Villafruela Matilla
- Alfredo Vicente Ruano
- Samuel Gamero Fernández (Rebeldía)

NO ASISTEN: Dalia Celeste Monteagudo, Ana I. Del Val Rodríguez, Enrique García Ruíz, Eva Guijarro Hidalgo, José Luis Hernández Gutiérrez, Jesús Lominchar Martínez, Marta Elena Miranda Muñoz, Fernando Palomar Labrado, María Pérez Segovia.

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la Mesa.
2. Informes de la Coordinación/Secretarías/Áreas/Territorial
3. Valoración Planes de Trabajo
4. Informe sobre respuestas al formulario de Formación
5. Protocolo de préstamo de materiales
6. Observatorio de la Ciudadanía
7. Creación de la Comisión de Trabajo de Animalismo y responsable.
8. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constitución de la Mesa

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Se constituye la Mesa la parte permanente con Esperanza Gómez-Calcerrada con la redacción de Acta (en apoyo a la Secretaría de Organización), Victoria Estrella Félix Nieto (mediación) y Juan Francisco Tapiador González de la Higuera (tiempos).

- Según aprobación en el CCA del 16 enero 2021 “ante el incremento de miembros del CCA, y para asegurar la posibilidad a todas las personas de poder intervenir” se establece de la siguiente manera las siguientes distribuciones de tiempos y turnos: - 3 intervenciones por persona de 1 minuto cada una de ellas o 6 intervenciones con 30 segundos cada una, a elegir entre esas dos opciones.

2. Informes de Coordinación/Secretarías/Áreas/Territorial.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Punto informativo en el que la coordinación/ secretarías/ áreas y territorios exponen lo trabajado desde el anterior Consejo Ciudadano Autonómico, y que se desarrolla durante el Encuentro con la Militancia retransmitido en FB Live de la página oficial de Podemos CLM. No se toman acuerdos.

3. Valoración de Planes de Trabajo.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- La secretaría de Organización informa sobre los informes de valoración de los Planes de Trabajo, que suponen una dación de cuentas al órgano, conforme se establece en el Reglamento del CCA. Los informes que aún no hayan sido presentados deberán serlo en la siguiente asamblea del CCA.

4. Informe sobre respuestas al formulario de Formación.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- La secretaria de Formación informa de los resultados del formulario, con una participación muy satisfactoria, del 10% del total de la militancia de C-LM y expone las conclusiones a las que se ha llegado en cuestión de necesidades de formación. Esta información se compartirá a través de su difusión a la militancia mediante boletín.

5. Protocolo de préstamo de materiales.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- Se presenta el protocolo de préstamo de materiales de Podemos C-LM.

- Se abren las votaciones en la intranet hasta las 23:59 de hoy 31 de julio con la consulta: "¿Apruebas el Protocolo de Préstamo de Materiales de Podemos Castilla-La Mancha?"

Los resultados serán publicados anexos a este acta y se considerará aprobado lo más votado. Como venimos realizando con el resto de documentación oficial del partido, este protocolo se hará público en el portal de transparencia de Podemos CLM: <https://clm.podemos.info/documentacion/>

6. Observatorio de la Ciudadanía.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- La secretaria de Participación informa de la creación del grupo que ha redactado el Reglamento del Observatorio de la Ciudadanía, conforme a lo dispuesto en el Documento Organizativo Autonómico en su Artículo 7 - Observatorio de la Ciudadanía y en el Protocolo de Funcionamiento del Observatorio de la Ciudadanía:

("Se creará un órgano autónomo, Observatorio de la Ciudadanía, controlado por la militancia, que supervisará la actuación de los órganos ejecutivos. Sus funciones serán velar por la transparencia, la participación, y el cumplimiento de los documentos, con capacidad consultiva y colaborativa con la Comisión de Garantías Democráticas autonómica (CGDA). En la redacción de su Reglamento participarán conjuntamente con la CGDA, las personas electas desde los Círculos, que integren el CCA, con el apoyo de las Redes de Círculos provinciales y de la Secretaría de Círculos y participación, y aprobado posteriormente por el CCA. Su puesta en funcionamiento se llevará a cabo dentro de los 6 meses siguientes a la toma de posesión de dichos Enlaces de Círculos."

"A fin de alcanzar el máximo consenso necesario para un órgano de la importancia del Observatorio de la Ciudadanía, el contenido de su Reglamento de funcionamiento deberá contar con el visto bueno de todos los órganos implicados en su definición según establece el Documento Organizativo, previo envío al Consejo Ciudadano Autonómico para la aprobación del texto en su totalidad. El CCA no podrá introducir modificaciones al mismo, salvo informe motivado que, si lo hubiera, será remitido a dichos órganos proponentes para que puedan introducir los cambios pertinentes para su aprobación."]

- Se abren las votaciones en la intranet hasta las 23:59 de hoy 31 de julio con la consulta: " ¿Ratificas el Reglamento del Observatorio de la Ciudadanía desarrollado según el procedimiento establecido en el DOA y su Protocolo de Funcionamiento?"

Los resultados serán publicados anexos a este acta y se considerará aprobado lo más votado.

7. Creación de la Comisión de Trabajo de Animalismo y responsable.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- La Coordinación informa de la solitud realizada por parte de la responsable del área de LGTBI+, Ecofeminismos y Animalismo respecto a la necesidad de crear una comisión de trabajo específico de animalismo con Diego Pedraza como responsable.

- Se abren las votaciones en la intranet hasta las 23:59 de hoy 31 de julio con la consulta: " ¿Apruebas la propuesta de creación de la Comisión de Trabajo de Animalismo y a Diego Pedraza como su responsable?"

- Los resultados serán publicados anexos a este acta y se considerará aprobado lo más votado.

8. Ruegos y preguntas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- No hay acuerdos

**ANEXO AL ACTA DEL CCA DEL 31/07/2021:
RESULTADO DE LAS VOTACIONES.**

Punto 5. Pregunta 1: ¿Apruebas el Protocolo de Préstamos de Materiales de Podemos Castilla-La Mancha?

Resultados:

Si: 17

No: 0

Abstención: 0

No votan: 20 personas.

Queda aprobado el Protocolo de Préstamos de Materiales de Podemos Castilla-La Mancha.

Punto 6. Pregunta 2: ¿Ratificas el Reglamento del Observatorio de la Ciudadanía desarrollado según el procedimiento establecido en el DOA y su Protocolo de Funcionamiento?

Resultados:

Si: 19

No: 0

Abstención: 0

No votan: 18 personas

Se ratifica el Reglamento del Observatorio de la Ciudadanía desarrollado según el procedimiento establecido en el DOA y su Protocolo de Funcionamiento

Punto 7. Pregunta 3: ¿Apruebas la propuesta de creación de la Comisión de Trabajo de Animalismo y a Diego Pedraza como su responsable?

Resultados:

Si: 19

No: 0

Abstención: 0

No votan: 18 personas

Se aprueba la propuesta de creación de la Comisión de Trabajo de Animalismo y a Diego Pedraza como su responsable.